BOLETÍN TÉCNICO

Junio 2021

SUMARIO

Cítricos.
- *Tratamiento de engorde.*
- *Piojo Rojo de California.*
- *Araña.*

Frutales.
- *Albaricoque. Melocotón y Nectarina.*
  - *1.- Tratamiento Oidio post-recolección.*
  - *2.- Tratamiento Oidio pendiente de recolección.*
  - *3.- Ceratitis.*
- *Ciruelo*

Níspero
- *Fertilización.*

Olivo
- *Prays y arañuelo.*

Viña.
- *Polilla del racimo.*
- *Mildiu.*
- *Oidio.*

Cítricos.

Tratamientos de "engorde".

La mayoría de variedades de cítricos, ya están alcanzando el diámetro optimo pata realizar este tratamiento. Adjuntamos plantilla para realizar las comprobaciones.
Una vez se alcance el diámetro se recomienda el tratamiento siguiente:

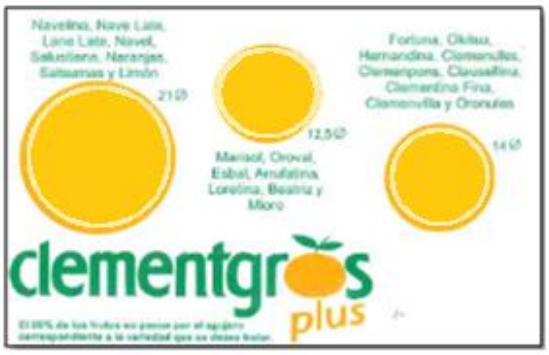

CLEMENGROS PLUS	100 -150 cc.
LIQUIFOL DENSO 10-5-35	200 cc

Dosis para 100 lts de agua.

Piojo Rojo de California (Aonidiella aurantii)

El Piojo Rojo lo podremos detectar:

1.- Por observación de frutos en la cosecha anterior y sobre madera de 1 a 3 años.

2.- Por el seguimiento de vuelo de machos mediante trampas con feromonas

3.- Por presencia de primeras larvas sobre frutitos durante la primera generación.

OBSERVACIONES; La información contenida en el presente boletín es meramente informativa, y supone una mera recomendación, en ningún caso supone un informe técnico. Los productos que se detallan en el boletín previamente a su adquisición, aplicación o uso deben comprobarse en el Registro del Ministerio de Agricultura existente al efecto, tanto la vigencia del mismo, como los usos recomendados y dosis aplicable, así como los periodos temporales de aplicación en su caso

Según las curvas de integral térmica, este año la plaga va en retraso en referencia a años anteriores.

Si en la campaña anterior se observo presencia de piojo rojo en fruto, será necesario realizar un tratamiento en primera generación.

Tratar mojando todas las partes del árbol a la presión adecuada, respetando las dosis de caldo por hectárea de los productos a aplicar, cuando se encuentre la plaga en el máximo de formas sensibles (consultar con el técnico de la coop.).

Tratamientos recomendados:

Opción 1:

JUVINAL/ATOMINAL	50 cc
KURANG Zn-Mn o KURANG Ca	150 - 200 cc 200 - 300 cc
MOJANTE NORTON	50 cc

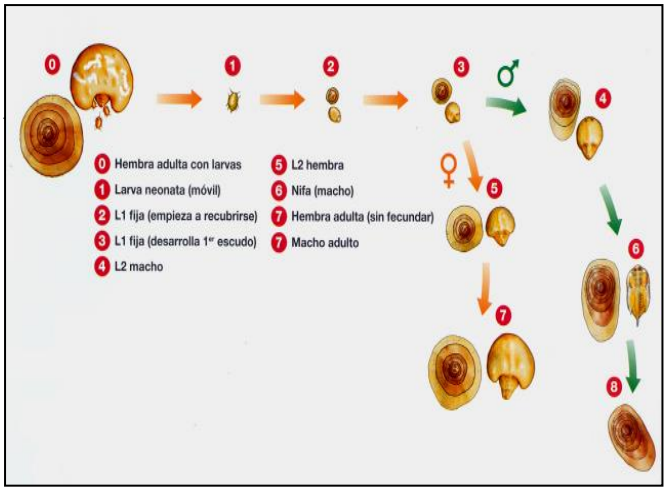

Opción 2:

ACEITE DE PARAFINA	1.000 cc
JUVINAL / ATOMINAL	50 cc

* Dosis para 100 litros de agua.

Opción 3:

JUVINAL/ATOMINAL	50 cc
KURANG Zn-Mn o KURANG Ca	150 – 200 cc 200 – 300 cc
ADIMEL CITRUS	250 cc

* Dosis para 100 litros de agua.

Araña

En las parcelas con antecedentes se detectara muchos problemas con esta plaga. Si se ven formas móviles en las hojas deberíamos tratar con algún de los siguientes productos atendiendo al cuadro que se adjunta a dosis que marque la etiqueta.

CESAR	Hexitiazox
SAFRAN / AGRIMEC / LAOTTA	Abamectina
POSEIDON	Piridaben
DINAMITE	Acequinocil

césar®

OBSERVACIONES; La información contenida en el presente boletín es meramente informativa, y supone una mera recomendación, en ningún caso supone un informe técnico. Los productos que se detallan en el boletín previamente a su adquisición, aplicación o uso deben comprobarse en el Registro del Ministerio de Agricultura existente al efecto, tanto la vigencia del mismo, como los usos recomendados y dosis aplicable, así como los periodos temporales de aplicación en su caso

Materia Activa	nombre comercial	Nº registro	DOSIS HA	sensibilidad			P.S. DIAS
				huevos	larva-ninfa	adultos	
ABAMECTINA 1,8%	LAOTTA	ES-00353	0,3 -0,8 lts			X	10
HEXITIAZOX 10% WP	CESAR	24383 D.C.	0,8 kg	X			14
PIRIDABEN 10%	POSEIDON	ES-00114 D.C.	3 lts		X	X	14
ACEQUINOCIL 16,4%	DINAMITE	25360	0,1- 0,12 lts	X	X	X	28
MILBEMECTINA 0,93%	KOROMITE	25931	0,15 lts	X	X	X	14

Frutales.

Albaricoque. Melocotón y Nectarina

1. TRATAMIENTO OIDIO (S. Pannosa) POST-RECOLECCIÓN

En variedades que hayan finalizado su recolección es conveniente realizar un tratamiento tan pronto haya terminado esta con una de las siguientes opciones:

ESPOLVOREO	AZUFRE MICRONIZADO 98,5%	2 - 3 Kg. /hg.	
PULVERIZACIÓN	KUMULUS DF o POLTIX	300 cc./gr./100 Lts	P.S. NP
		50 cc/100 lts	P.S. 7 días

2.- TRA TAMIENTO OIDIO (S. Pannosa) VARIEDADES PENDIENTES DE RECOLECCION

PULVERIZACIÓN	SERCADIS o SCORE	15 cc /100 lts	P.S. 21 días
		25 cc/ 100 lts	P.S. 7 días

3.- CERATITIS

A mediados de este mes, podemos tener algún ataque de CERATITIS, si los plazos de seguridad nos lo permiten haremos un tratamiento con:

KARATE ZEON 1.5%	100 cc.	P.S. 7 días

Dosis para 100 lts de agua.

RESPETAR EN TODOS LOS TRATAMIENTOS LOS PLAZOS DE SEGURIDAD.

Ciruelo

POLILLA (Cydia funebrana)	GEODA O DIPEL	0,06 – 0,1 % 0,75 – 1 kg/Ha
	KARATE ZEON 1.5%	100 cc
ARAÑA ROJA (Panonychus Ulmi)	LAOTTA	0,05 – 0,1 %
MONILIA Algunas variedades del tipo BLACK son muy sensibles a este hongo en fruto, sobre todo si la humedad es elevada.	SIGNUM FR (Nº R. 25862)	75gr

Dosis para 100 lts de agua. Elegir una opción recomendada para cada plaga.

OBSERVACIONES; La información contenida en el presente boletín es meramente informativa, y supone una mera recomendación, en ningún caso supone un informe técnico. Los productos que se detallan en el boletín previamente a su adquisición, aplicación o uso deben comprobarse en el Registro del Ministerio de Agricultura existente al efecto, tanto la vigencia del mismo, como los usos recomendados y dosis aplicable, así como los periodos temporales de aplicación en su caso

Níspero

Fertilización.

Durante el periodo de recolección, las aportaciones de abonado deben de ser mínimas y controladas, solo aplicando un último abonado en aquellas variedades más tardías, teniendo en cuenta en el equilibrio nutricional 0-1-1 en variedades tardías ó 2-1-2 en el caso de variedades ya recolectadas, (UF a aportar de 0-15-10 a 30-15-30 de N-P-K, respectivamente).

Aplicaremos una de las siguientes alternativas, siempre después de la recolección:

GLASMED soluble 19-6-6	500 grs /árbol/mes
COMPLEJO LIQ. 12-4-6	500 “
NIT. AMONICO 33,5% + FOSF.MONOAMONICO	250 “ 225 “

Tratamiento de engorde

En las variedades más tardías y aun no recolectadas, es recomendable la aplicación de un abono foliar rico en potasio, (existen varias opciones):

STIMUFOL K o LIQUIFOL DENSO 10-5-35	250 gr 500 cc.

* Dosis para 100 litros de agua.

Olivo.

Prays y arañuelo.

El Prays es una plaga que también se alimenta de las flores y de los botones florales, con lo que los daños en esta generación pueden ser importantes sobre todo si existe presión de plaga o la floración es escasa.

A partir del 50-60 % de flor abierta y hasta cuajado de fruta es conveniente realizar un tratamiento contra **PRAYS.**

El cuajado de la aceituna se produce fundamentalmente entre finales de Mayo en zonas tempranas o principio de Junio en zonas más tardías, con lo que deberemos estar atentos para la realización de este tratamiento, lo recomendable es tratar a un 20-40 % de flores abiertas.

Elegir una de estas opciones:

DELTRIMOR	DELTAMETRINA 2,5 %	Reg:25700	50 cc
KARATE ZEON 1,5 %	LAMBA CIHALOTRIN 1,5 %	Reg.: 25143	65 – 130 cc
DIPEL	BAC. THURINGIENSIS	Reg.: 23738	0,75 – 1 kg / Ha

OBSERVACIONES; La información contenida en el presente boletín es meramente informativa, y supone una mera recomendación, en ningún caso supone un informe técnico. Los productos que se detallan en el boletín previamente a su adquisición, aplicación o uso deben comprobarse en el Registro del Ministerio de Agricultura existente al efecto, tanto la vigencia del mismo, como los usos recomendados y dosis aplicable, así como los periodos temporales de aplicación en su caso

A este tratamiento podremos añadir:

LIQUIFOL DENSO 28+11+14	500 cc
MOJANTE NORTON	50 cc

Viña.

Polilla del racimo.

Durante este mes se suele realizar un tratamiento para la segunda generación de polilla, (estar atento a recomendaciones de COOPERATIVAS, ATRIAS o CONSELLERIA).

MIMIC. (Tebufenocida 24% Reg. 19.984 Insecticida mimético de la hormona juvenil)

Realizar tratamientos desde el inicio de la eclosión (máximo de huevos en estado de cabeza negra) hasta el máximo de la eclosión de los huevos, siempre antes de la penetración de las orugas en la planta

Dosis en viña :60 ml/hl → 300-350 ml/ha

DIPEL (BACILLUS THURINGIENSIS KURSTAKI 32% REG. 23738)

Dosis en viña : 250-500 GR/Ha	100 cc.

Gasto de caldo de 800-1000 L/ Ha (Aplicar a inicio de eclosión.)

Los productos abajo referenciados por su acción de contacto son más eficaces si se aplican en el momento donde nos acercamos al momento de media y máxima eclosión de huevos.

DELTRIMOR (DELTAMETRINA 2,5% REG: 25700	40-60 cc/hl
KARATE ZEON + 1,5 CS (LAMBDA CIHALOTRIN 1,5% Reg. 25143)	0,065 - 0,13 %
SUMIFIVE PLUS (ESFENVALERATO 5 %) Reg:21009	0,2-0,3 lts/Ha

Mildiu.

En caso de observar riesgo de ataque, o bien si se presentan ya los primeros ataques, realizaremos tratamientos con uno de estos productos:

ENERVIN TOP	AMETOCTRADIN 12% + METIRAM 44% REG: 25591	250 GR. / HL
FORUM	DIMETOMORF 15% Rag 19411	150 CC/ HL
EMENDO F	FOLPET 48%+VALIFENALATO Reg. 25294	1,5 Kg/Ha

Si no existe tanto riesgo utilizaremos productos preventivos:

VONDOZEB- D Reg. 12309 *	400 GR/ HL

*Consultar fechas de fin de venta y fin de utilización.

OBSERVACIONES; La información contenida en el presente boletín es meramente informativa, y supone una mera recomendación, en ningún caso supone un informe técnico. Los productos que se detallan en el boletín previamente a su adquisición, aplicación o uso deben comprobarse en el Registro del Ministerio de Agricultura existente al efecto, tanto la vigencia del mismo, como los usos recomendados y dosis aplicable, así como los periodos temporales de aplicación en su caso

Oidio.

Es la enfermedad que más problemas acarrea con lo que vemos conveniente recordar la estrategia a seguir y los momentos clave a tratar.

Cuando los racimos se hacen visibles (EF: F), teniendo la mayoría de brotes entre 5-10 cm.

Al comienzo de la floración (EF: I).

Con granos de tamaño guisante-garbanzo.

Al principio del envero (5-10 % de granos cambiando de color).

En el caso de ataques fuertes de oídio recomendamos tratar con:

FUNGIBEN (Reg. 24285)	38 CC /HL
COLLIS (Reg. 23748)	40 CC/HL
VIVANDO (Reg. 24143)	20 CC/ HL.

OBSERVACIONES; La información contenida en el presente boletín es meramente informativa, y supone una mera recomendación, en ningún caso supone un informe técnico. Los productos que se detallan en el boletín previamente a su adquisición, aplicación o uso deben comprobarse en el Registro del Ministerio de Agricultura existente al efecto, tanto la vigencia del mismo, como los usos recomendados y dosis aplicable, así como los periodos temporales de aplicación en su caso.

Estas recomendaciones han sido facilitadas por técnicos de cooperativas. Las dosis, tratamiento y productos son los correctos, salvo error tipográfico o de redacción.